Paya, octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de PAYA - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

1. OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, ASÍ COMO DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAYA, BOYACÁ

2. ASPECTOS GENERALES:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales

de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

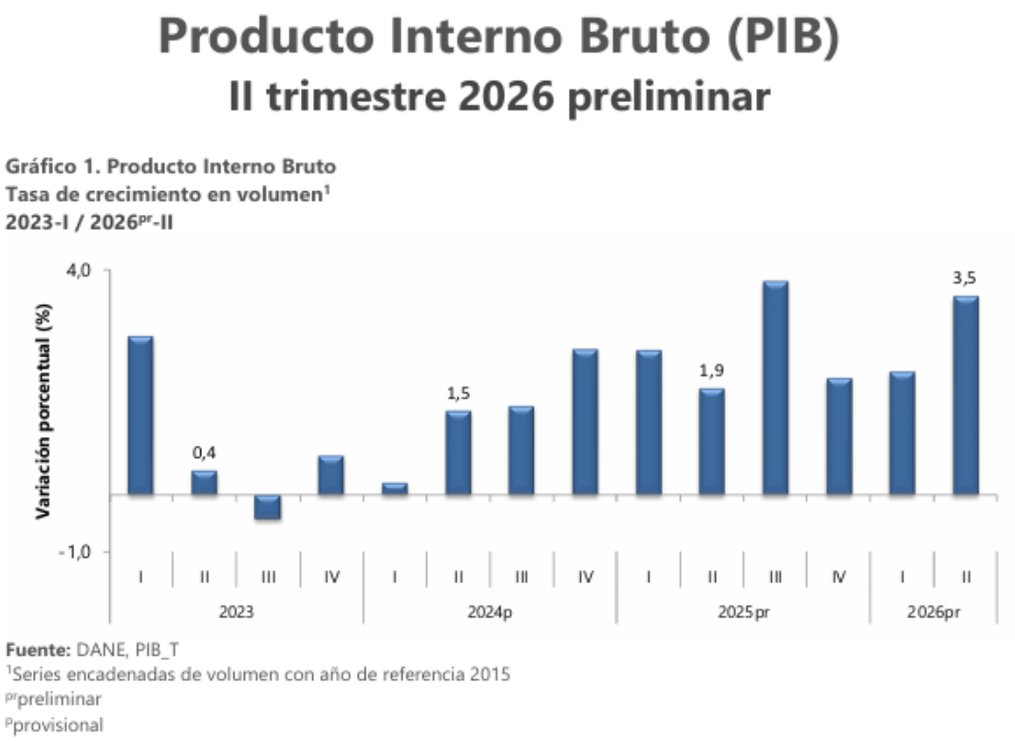

2.1.PIB desde el enfoque de la producción.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación

obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

2.3. Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y

productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4 Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y
calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

2.5. IPC En agosto de 2026

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026

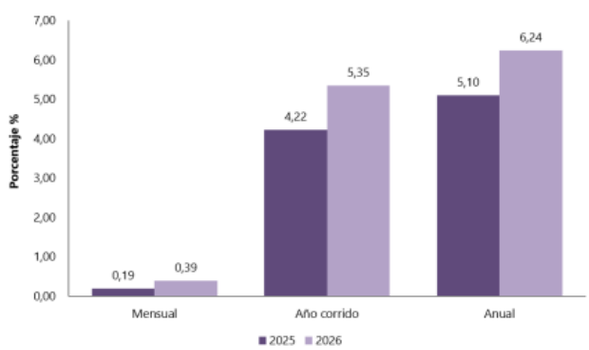

Fuente: DANE, IPC.

2.6. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del

promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%),
Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.7. Las Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

2.8. Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)

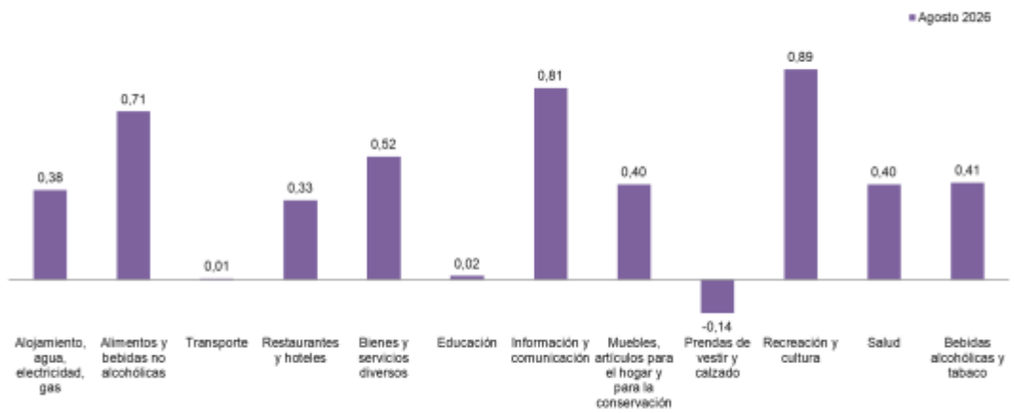

Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo

esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

Aspectos económicos y oportunidades

El segmento corporativo en Boyacá cuenta con cerca de 14.855 accesos a internet fijo, lo que refleja una base empresarial que demanda servicios de soporte y mantenimiento tecnológico.

El nivel de penetración de computadores, aunque menor que el promedio nacional, muestra oportunidades de crecimiento, especialmente en el sector educativo, empresarial y en la expansión de la conectividad rural.

La presencia de técnicos certificados y empresas especializadas permite ofrecer servicios de calidad, con garantía y soporte, lo que es valorado por los clientes empresariales y residenciales.

El crecimiento en la digitalización de procesos y la necesidad de infraestructura tecnológica confiable en empresas, instituciones educativas y entidades públicas impulsa la demanda de mantenimiento y soporte.

Retos y tendencias

La baja penetración de computadores en zonas rurales limita el tamaño del mercado en esas áreas, aunque representa una oportunidad para estrategias de expansión y alfabetización digital.

La concentración de servicios en cabeceras municipales puede generar competencia fuerte en las ciudades principales, mientras que en zonas rurales el acceso a servicios puede ser limitado.

La actualización tecnológica y la capacitación constante del personal técnico son claves para mantener la competitividad y adaptarse a nuevas tecnologías y necesidades del mercado

3. TECNICO:

La contratación de este SUMINISTRO no está sujeto a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de la actividad empresarial y/o comercial, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con las necesidades propias del municipio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el potencial contratista.

Para cumplir con el objeto del contrato se requiere persona Natural o jurídica, para ejecutar el contrato de SUMINISTRO, y así suplir la necesidad planeada por el Municipio y que tiene como fin requerir la adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de las actividades operativas y de atención de la comisaría de familia, así como de escritorios y sillas para el fortalecimiento

de las condiciones físicas y administrativas de la administración municipal de paya, Boyacá el cual debe cumplir con lo siguiente:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Computador de escritorio para uso institucional con procesador Intel Core i5 de 12.ª generación, AMD Ryzen 5 serie 5000 o tecnología de desempeño igual o superior, memoria RAM mínimo 16 GB, almacenamiento SSD mínimo de 512 GB, monitor mínimo de 23,8 pulgadas con resolución Full HD 1920 × 1080 o superior, conectividad Ethernet, Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB 3.0 o superior, HDMI o DisplayPort, conexión de audio, teclado y mouse, sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits, equipo nuevo, no remanufacturado ni reacondicionado, con accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	4
Computador portátil para uso institucional con procesador Intel Core i5 de 12.ª generación, AMD Ryzen 5 serie 5000 o tecnología de desempeño igual o superior, memoria RAM mínimo 16 GB, almacenamiento SSD mínimo de 512 GB, pantalla entre 14 y 15,6 pulgadas con resolución Full HD 1920 × 1080 o superior, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB tipo A, USB tipo C y HDMI o equivalente, cámara web, micrófono y parlantes integrados, sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits, cargador y maletín de transporte incluidos. Equipo nuevo, no remanufacturado ni reacondicionado.	Unidad	1
Silla gerencial ergonómica para uso institucional, con cabecero ajustable 2D (altura y basculante), espaldar y asiento ergonómico, apoyo lumbar autorregulable, brazos ajustables 3D (altura, ángulo y profundidad), mecanismo sincrónico de 3 bloqueos, mecanismo de tensión ajustable, base cromada de 70 cm y ruedas en goma de 60 mm.	Unidad	1
Silla ejecutiva ergonómica para oficina, con asiento acolchado en espuma de alta densidad, tapizado resistente al uso continuo y de fácil limpieza, apoyabrazos, base de cinco apoyos con mínimo cinco ruedas para desplazamiento, sistema de inclinación o reclinación y diseño adecuado para jornadas administrativas prolongadas. Producto nuevo.	Unidad	13

Diseño, fabricación, suministro, e instalación de escritorio ejecutivo en L, de dimensiones aproximadas de 210 x 180 x 62 cm, con superficie superior en vidrio de 19 mm de espesor y estructura elaborada en melamina RH de 15 mm. Incluye módulo organizador con mínimo tres (3) cajones, provistos de correderas de extensión completa tipo pesado, uno (1) de ellos con sistema de seguridad mediante chapa. El módulo será elaborado igualmente en melamina RH de 15 mm. El color y acabado de la melamina serán definidos de acuerdo con los requerimientos de la entidad. El suministro incluye todos los materiales, herrajes, accesorios, elementos de fijación, mano de obra, diseño, fabricación, transporte hasta la Alcaldía de Paya, Boyacá, cargue, descargue, instalación y demás elementos necesarios para su correcta terminación, funcionamiento y entrega a satisfacción de la entidad.	Unidad	1
Diseño, fabricación, suministro, e instalación de mueble organizador institucional elaborado en melamina RH de 15 mm, con dimensiones aproximadas de 1,40 m de ancho x 2,50 m de alto x 0,50 m de profundidad, conformado por un solo cuerpo. El diseño contempla módulo inferior con puertas en vidrio para exhibición y almacenamiento, zona media abierta tipo estudio y módulos o gabinetes superiores cerrados. Incluye todos los herrajes, accesorios y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, así como terminaciones con canto en PVC. El color y acabado de la melamina serán definidos de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Previo al inicio de la fabricación se realizará verificación y toma de medidas en sitio. El suministro incluye materiales, mano de obra, fabricación, transporte, cargue, descargue, instalación, nivelación, fijación y demás elementos necesarios para la correcta terminación y entrega del mueble a satisfacción de la entidad.	Unidad	1

Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la entidad y esta propuesta debe incluir las características técnicas establecidas en la invitación, estudios previos y adendas si las hubiere en el transcurso del proceso.

3.1 ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

4 ¿**ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:**

El análisis de oferta y demanda es una herramienta fundamental que puede ser utilizada para analizar una amplia variedad de problemas, como ser:

- Entender y predecir como las condiciones de la economía mundial pueden
- afectar el precio de mercado y la producción.
- Evaluar el impacto de los controles de precios del gobierno, los salarios
- mínimos, los precios sostén, subsidios a la producción.
- Determinar cómo los impuestos, los subsidios, las tarifas, las cuotas de importación afectan a los consumidores y a los productores.

Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por Mipymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

¿A quién se va a comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente

La entidad estatal requiere una persona con experiencia para el buen ejercicio de funciones públicas administrativas de la Alcaldía Municipal es necesario celebrar un contrato

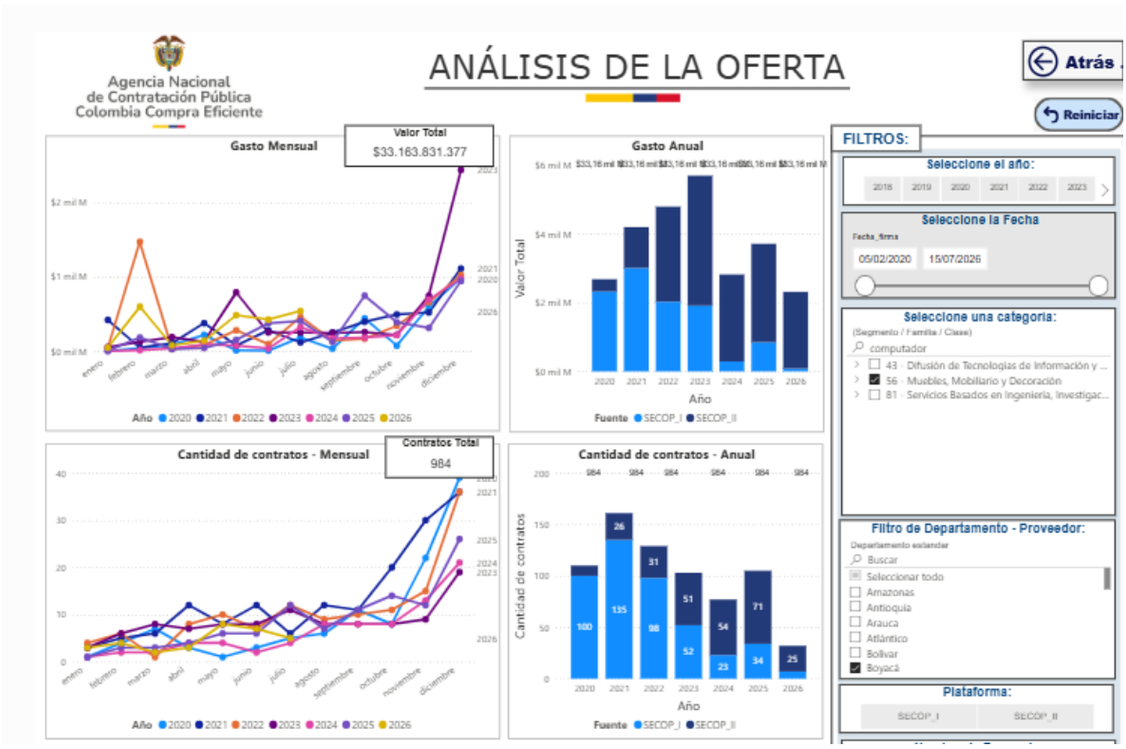

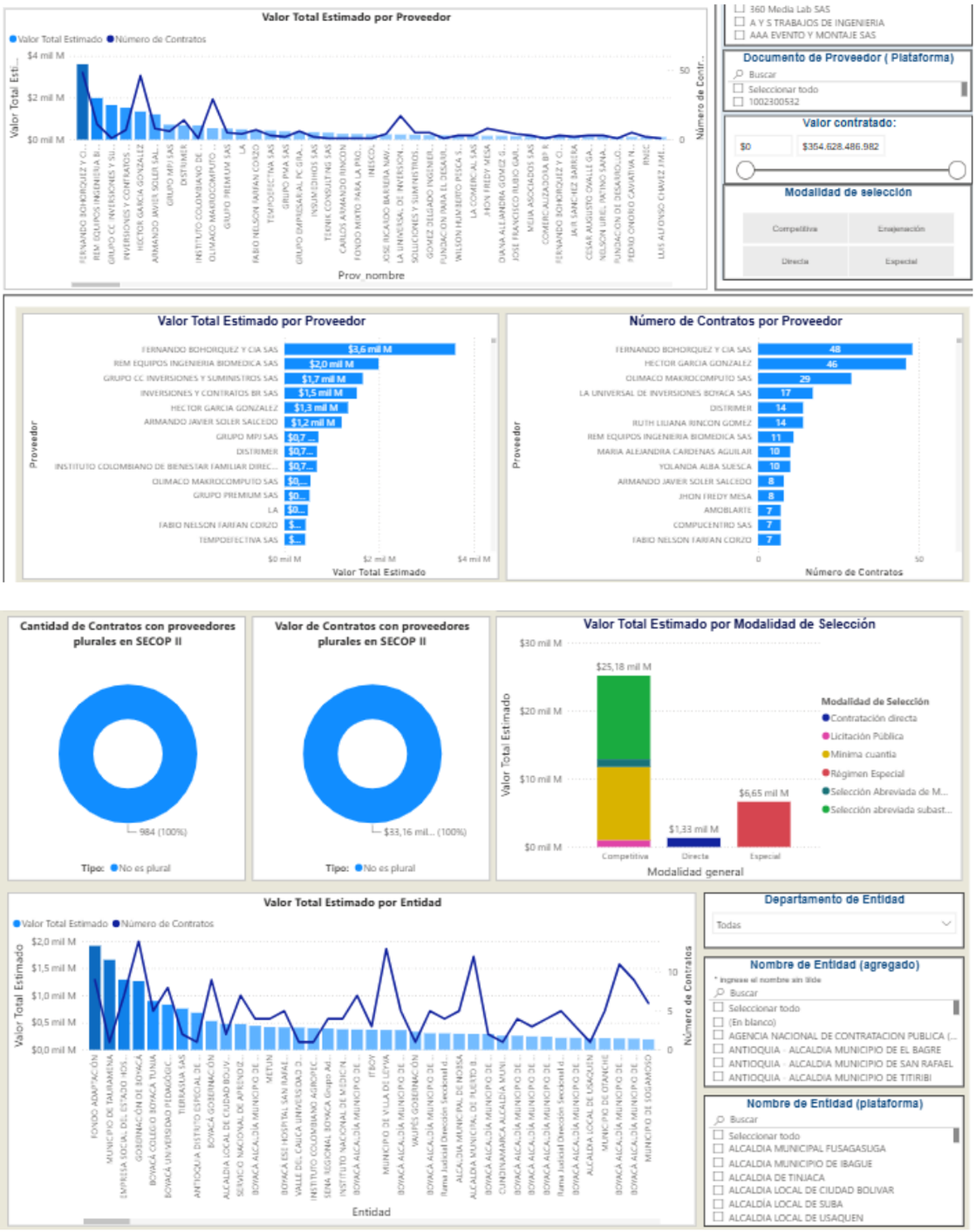

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, por lo anterior, se adjunta de acuerdo con los requerimientos solicitados. (ANEXO) 1

			COTIZACION 1		COTIZACION 2		MEDIA	
DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

					CON IVA			
Computador de escritorio para uso institucional con procesador Intel Core i5 de 12.ª generación, AMD Ryzen 5 serie 5000 o tecnología de desempeño igual o superior, memoria RAM mínimo 16 GB, almacenamiento SSD mínimo de 512 GB, monitor mínimo de 23,8 pulgadas con resolución Full HD 1920 × 1080 o superior, conectividad Ethernet, Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB 3.0 o superior, HDMI o DisplayPort, conexión de audio, teclado y mouse, sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits, equipo nuevo, no remanufacturado ni reacondicionado, con accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	4	$ 4.339.456,38	$ 17.357.825,52	$ 4.229.690,78	$ 16.918.763,12	$ 4.284.573,58	$ 17.138.294,32
Computador portátil para uso institucional con procesador Intel Core i5 de 12.ª generación, AMD Ryzen 5 serie 5000 o tecnología de desempeño igual o superior, memoria RAM mínimo 16 GB, almacenamiento SSD mínimo de 512 GB, pantalla entre 14 y 15,6 pulgadas con resolución Full HD 1920 × 1080 o superior, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB tipo A, USB tipo C y HDMI o equivalente, cámara web, micrófono y parlantes integrados, sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits, cargador y maletín de transporte incluidos. Equipo nuevo, no remanufacturado ni reacondicionado.	Unidad	1	$ 4.158.344,33	$ 4.158.344,33	$ 4.053.159,04	$ 4.053.159,04	$ 4.105.751,69	$ 4.105.751,69
Silla gerencial ergonómica para uso institucional, con cabecero ajustable 2D (altura y basculante), espaldar y asiento ergonómico, apoyo lumbar autorregulable, brazos ajustables 3D (altura, ángulo y profundidad), mecanismo sincrónico de 3 bloqueos, mecanismo de tensión ajustable, base cromada de 70	Unidad	1	$ 1.921.241,91	$ 1.921.241,91	$ 1.872.644,69	$ 1.872.644,69	$ 1.896.943,30	$ 1.896.943,30

cm y ruedas en goma de 60 mm.								
Silla ejecutiva ergonómica para oficina, con asiento acolchado en espuma de alta densidad, tapizado resistente al uso continuo y de fácil limpieza, apoyabrazos, base de cinco apoyos con mínimo cinco ruedas para desplazamiento, sistema de inclinación o reclinación y diseño adecuado para jornadas administrativas prolongadas. Producto nuevo.	Unidad	13	$ 851.953,13	$ 11.075.390,69	$ 830.403,42	$ 10.795.244,46	$ 841.178,28	$ 10.935.317,58
Diseño, fabricación, suministro, e instalación de escritorio ejecutivo en L, de dimensiones aproximadas de 210 x 180 x 62 cm, con superficie superior en vidrio de 19 mm de espesor y estructura elaborada en melamina RH de 15 mm. Incluye módulo organizador con mínimo tres (3) cajones, provistos de correderas de extensión completa tipo pesado, uno (1) de ellos con sistema de seguridad mediante chapa. El módulo será elaborado igualmente en melamina RH de 15 mm. El color y acabado de la melamina serán definidos de acuerdo con los requerimientos de la entidad. El suministro incluye todos los materiales, herrajes, accesorios, elementos de fijación, mano de obra, diseño, fabricación, transporte hasta la Alcaldía de Paya, Boyacá, cargue, descargue, instalación y demás elementos necesarios para su correcta terminación, funcionamiento y entrega a satisfacción de la entidad.	Unidad	1	$ 7.758.861,88	$ 7.758.861,88	$ 7.562.602,32	$ 7.562.602,32	$ 7.660.732,10	$ 7.660.732,10

Diseño, fabricación, suministro, e instalación de mueble organizador institucional elaborado en melamina RH de 15 mm, con dimensiones aproximadas de 1,40 m de ancho x 2,50 m de alto x 0,50 m de profundidad, conformado por un solo cuerpo. El diseño contempla módulo inferior con puertas en vidrio para exhibición y almacenamiento, zona media abierta tipo estudio y módulos o gabinetes superiores cerrados. Incluye todos los herrajes, accesorios y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, así como terminaciones con canto en PVC. El color y acabado de la melamina serán definidos de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Previo al inicio de la fabricación se realizará verificación y toma de medidas en sitio. El suministro incluye materiales, mano de obra, fabricación, transporte, cargue, descargue, instalación, nivelación, fijación y demás elementos necesarios para la correcta terminación y entrega del mueble a satisfacción de la entidad.	Unidad	1	$ 6.143.336,92	$ 6.143.336,92	$ 5.987.943,15	$ 5.987.943,15	$ 6.065.640,04	$ 6.065.640,04
TOTAL								$ 47.802.679,02

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 47.802.679,02))** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Paya– Boyacá

celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros10 . El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía

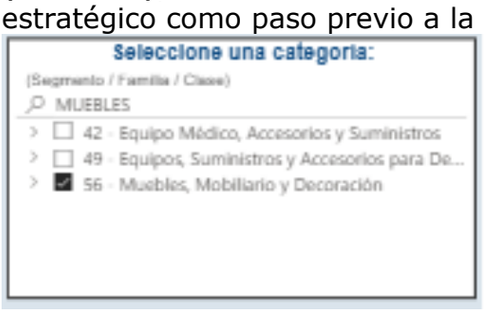

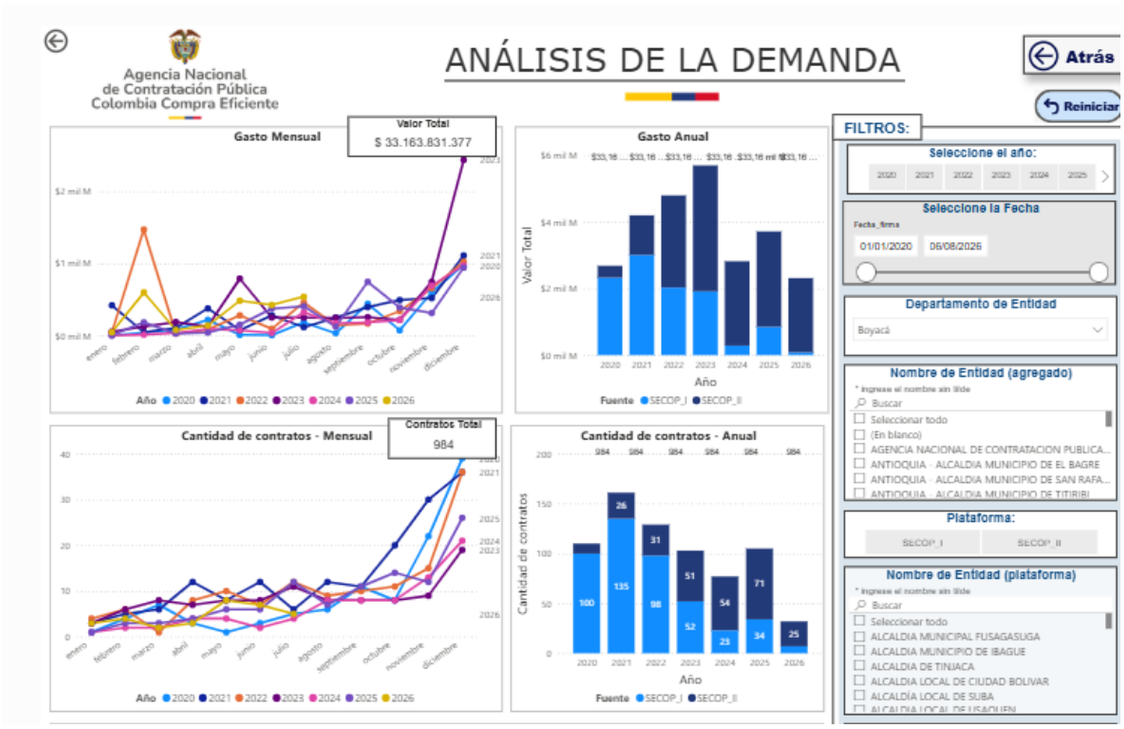

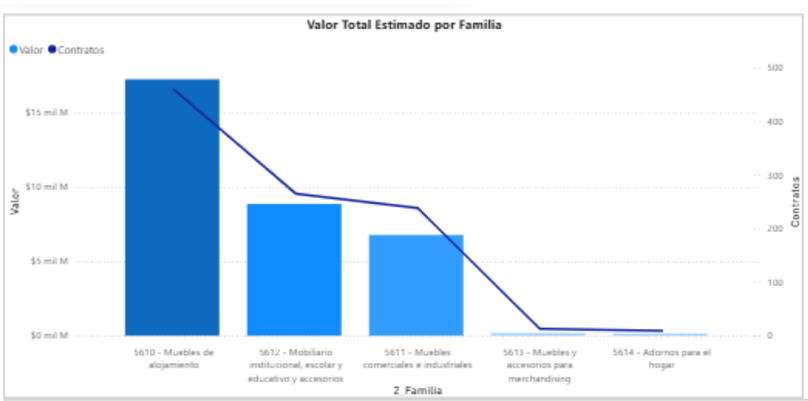

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
⊞ 5610 - Muebles de alojamiento	42	$1.526.461.165	5,82%	55	$1.776.235.072	6,78%	56	$3.484.235.145	13,29%
⊞ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	41	$650.344.320	2,63%	62	$1.414.827.548	5,40%	30	$374.143.325	1,43%
⊞ 5611 - Muebles comerciales e industriales	24	$407.367.014	1,55%	41	$971.269.340	3,70%	40	$855.943.002	3,26%
⊞ 5613 - Muebles y accesorios para merchandising	1	$21.454.505	0,08%	2	$35.269.300	0,13%	1	$5.386.495	0,02%
⊞ 5614 - Adornos para el hogar	2	$36.417.900	0,14%	1	$623.602	0,00%	2	$74.558.076	0,28%
Total	110	$2.682.044.904	10,23%	161	$4.198.224.862	16,01%	129	$4.794.306.047	18,29%

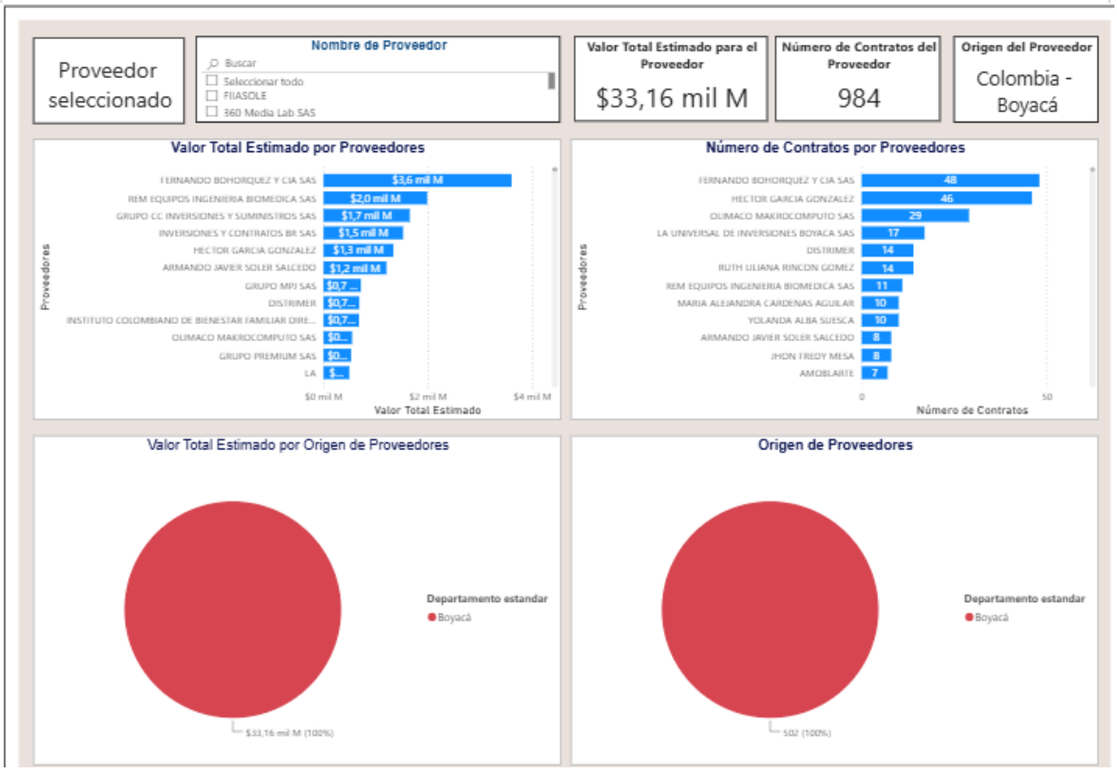

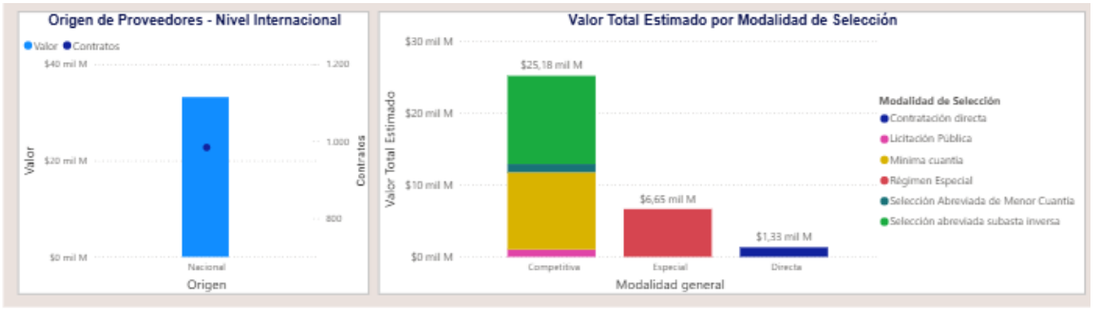

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

6. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En el último año el municipio adquirió un suministro similar con el fin de cumplir con el objeto del contrato por tal razón se hace necesario la contratación de este suministro.

NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	OBJETO	VALOR
MP-MC-019 DE 2025	MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAYA – BOYACÁ	$39.847.148,22

7. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación.
Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hace uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el

gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SU-003-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA ESE SALUD PESCA.	13.000.000
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.			
SU-009-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ.	13.000.000
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de Mínima Cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes
Modelo de abastecimiento estratégico: https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico.
• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
• Portal Datos abiertos: https://www.datos.gov.co/
• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi cacion_bienes.pdf.
• Órdenes de compra–TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/

4. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

9. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, ASÍ COMO DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAYA, BOYACÁ**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de Paya realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con único pago parciales previo informe y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de PAYA considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago durante la ejecución del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de PAYA considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA.
SECRETARIA DE GOBIERNO.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal